

Estado de situación financiera
FUNDACION SUENOS POR COLOMBIA
811.030.445-4
Hasta diciembre 2024

Valores expresados en pesos colombianos

Cuenta	Nota	2.024	2023	Variación absoluta	Variación relativa
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	496.822.757	533.776.352	-36.953.594	-6,92%
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	5	1.371.612	0	1.371.612	100,00%
Activos por impuesto corriente, corriente	6	2.035.983	1.697.415	338.568	19,95%
Otros activos no financieros corrientes		1.456.343	0	1.456.343	100,00%
Total ACTIVO CORRIENTE		501.686.695	535.473.767	-33.787.072	-6,31%
ACTIVO NO CORRIENTE					
Propiedad planta y equipo	7	3.053.014	3.279.482	-226.468	-6,91%
Total ACTIVO NO CORRIENTE		3.053.014	3.279.482	-226.468	-6,91%
Total ACTIVO		504.739.709	538.753.249	-34.013.540	-6,31%
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	8	5.119.190	11.828.808	-6.709.618	-56,72%
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	9	200	0	200	100,00%
Pasivos por impuestos corrientes, corriente	10	233.367	149.800	83.567	55,79%
Total PASIVO CORRIENTE		5.352.757	11.978.608	-6.625.851	-55,31%
PASIVO NO CORRIENTE					
			0	0	
Total PASIVO		5.352.757	11.978.608	-6.625.851	-55,31%
PATRIMONIO					
PATRIMONIO					
Reservas patrimoniales	11	389.968.640	452.114.168	-62.145.528	-13,75%
Resultado del Ejercicio	12	109.418.313	74.660.473	34.757.840	46,55%
Total PATRIMONIO		499.386.953	526.774.641	-27.387.688	-5,20%
Total PATRIMONIO		499.386.953	526.774.641	-27.387.688	-5,20%
Total PASIVO Y PATRIMONIO		504.739.709	538.753.249	-34.013.540	-6,31%



CAROLINA LLANO UPEGUI
Representante Legal

Fdo original
Ver certificación adjunta



MARIA TERESA OSPINA OSPINA
Contadora
72123-T

Fdo original



MARIO POSADA VELASQUEZ
Revisor fiscal
3124-T

Fdo original
Ver dictámen adjunto

Estado de Resultados Integral
FUNDACION SUENOS POR COLOMBIA
811.030.445-4
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024
Valores expresados en pesos colombianos

	2024	2023	Variación absoluta	Variación relativa	NOTAS
Ingresos de actividades ordinarias					13
Donaciones generales	196.953.171	156.290.500	40.662.671	26%	
Donaciones con destinación específica	113.696.027	89.718.461	23.977.566	27%	
Donaciones en especie	4.061.943	1.500.656	2.561.287	171%	
Catering	0	0	0	0%	
Otros	16.802.745	776.908	16.025.837	2063%	
Ropero	13.317.200	13.798.550	-481.350	-3%	
Bazar	5.047.000	3.631.000	1.416.000	39%	
Bonos	180.000	0	180.000	0%	
Devolución en servicios	-40.000	0	-40.000	100%	
INGRESOS OPERACIONALES	350.018.086	265.716.075	84.302.011	32%	
Gastos operacionales					14
Gastos de personal	91.989.920	131.555.641	-39.565.721	-30%	
Honorarios	38.150.000	25.400.000	12.750.000	50%	
Gastos de administración	29.778.533	24.248.981	5.529.551	23%	
Donaciones	4.061.943	1.500.656	2.561.287	171%	
Costo de proyectos y eventos	114.606.571	70.587.113	44.019.458	62%	
Costo de proyectos y eventos	114.606.571	70.587.113	44.019.458	62%	
EXCEDENTE (PERDIDA) POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	71.431.120	12.423.683	59.007.436	475%	
Ingresos financieros	41.622.635	63.922.530	-22.299.895	-35%	
Rendimientos financieros	41.585.489	61.989.267	-20.403.778	-33%	
Otros ingresos no operacionales	37.145	1.933.263	-1.896.117	-98%	
Gastos No operacionales	3.460.083	1.632.740	1.827.342	112%	15
Gastos financieros	3.460.083	1.632.740	1.827.342	112%	
EXCEDENTE (PERDIDA), ANTES DE IMPUESTOS	109.593.672	74.713.473	34.880.199	47%	
Impuesto de renta y complementarios	175.359	53.000	122.359	231%	
EXCEDENTE (PERDIDA)	109.418.313	74.660.473	34.757.840	47%	


CAROLINA LLANO UPEGUI
Representante Legal


MARIA TERESA OSPINA OSPINA
Contadora
72123-T


MARIO POSADA VELASQUEZ
Revisor fiscal
3124-T

Fdo original
Ver certificación adjunta

Fdo original

Fdo original
Ver dictámen adjunto

Estado de Cambios en el Patrimonio
FUNDACION SUEÑOS POR COLOMBIA
811.030.445-4
A diciembre 31 de 2024 y 2023
Valores expresados en pesos colombianos

	2.024	2.023	Variación absoluta	Variación relativa
PATRIMONIO				
PATRIMONIO				
Reservas Patrimoniales	389.968.640	452.114.168 -	62.145.528	-13,75%
Excedente 2009 Para sostenibilidad	15.000.000	15.000.000	-	
Excedente 2010 Para sostenibilidad	12.062.377	12.062.377	-	
Excedente 2011 Para sostenibilidad	22.722.286	22.722.286	-	
Asignación Permanente 2012	35.586.467	35.586.467	-	
Asignación Permanente 2013	19.648.784	19.648.784	-	
Asignación Permanente 2014	86.865.717	86.865.717	-	
Asignación Permanente 2015	38.101.433	38.101.433	-	
Asignación Permanente 2016	66.182.016	66.182.016	-	
Asignación Permanente 2019	-	-	-	
Asignación Permanente 2021	-	12.079.416 -	12.079.416	-100,00%
Asignación Permanente 2022	55.463.904	143.865.673 -	88.401.768	-61,45%
Asignación Permanente 2023	38.335.656	-	38.335.656	100,00%
			-	
Resultado del Ejercicio	109.418.313	74.660.473	34.757.840	46,55%
Excedente /Pérdida del ejercicio	109.418.313	74.660.473	34.757.840	46,55%
Total PATRIMONIO	499.386.953	526.774.641 -	27.387.688	-5,20%
Total PATRIMONIO	499.386.953	526.774.641 -	27.387.688	-5,20%


CAROLINA LLANO UPEGUI
 Representante Legal


MARIA TERESA OSPINA OSPINA
 Contadora
 72123-T


MARIO POSADA VELASQUEZ
 Revisor fiscal
 3124-T

FLUJO DE EFECTIVO
FUNDACION SUEÑOS POR COLOMBIA
811.030.445-4
A diciembre 31 de 2024 y 2023
Valores expresados en pesos colombianos

	2.024	2.023
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	109.418.313	74.660.473
PARTIDAS QUE NO REQUIEREN EFECTIVO		
Depreciaciones	726.468	726.468
Amortizaciones	0	0
TOTAL EFECTIVO ANTES DE CAMBIOS	110.144.781	75.386.941
1. EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Disminución- Aumento de Cuentas por cobrar	-1.371.612	163.080
Disminución- Aumento de Inventarios		0
Disminución- Aumento de Activos por impuesto	-338.568	-871.088
Disminución- Aumento de Activos no financieros	-1.456.343	465.500
Disminución- Aumento de comerciales y otras cuentas por pagar	-6.709.618	-2.932.773
Disminución- Aumento de beneficios a empleados	200	3.124.808
Disminución- Aumento de impuestos y gravamen	83.567	-519.627
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	100.352.407	74.816.841
2. EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION		
Disminución- Aumento de Inversiones	0	0
Disminución- Aumento de Intangibles	0	0
Disminución- Aumento de propiedad planta y equipo	-500.000	0
TOTAL EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	-500.000	0
3. EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Ejecución de asignación permanente	-136.806.001	-40.928.160
TOTAL EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	-136.806.001	-40.928.160
TOTAL EFECTIVO PROVISTO EN LA OPERACIÓN	-36.953.594	33.888.681
EFFECTIVO AL COMIENZO DEL PERIODO	533.776.352	499.887.671
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	496.822.757	533.776.352



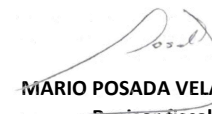
CAROLINA LLANO UPEGUI
Representante Legal

Fdo original
Ver certificación adjunta



MARIA TERESA OSPINA OSPINA
Contadora

72123-T
Fdo original



MARIO POSADA VELASQUEZ
Revisor fiscal

3124-T
Fdo original
Ver dictámen adjunto

Fundación Sueños por Colombia



Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros de FUNDACIÓN SUEÑOS POR COLOMBIA

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Valores expresados en pesos colombianos)

NOTA 1 – ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

La FUNDACIÓN SUEÑOS POR COLOMBIA, identificada Nit 811.030.445-4, con domicilio principal en el municipio de Medellín, en la Carrera 33 No. 7a- 60 Oficina 302, es una Entidad Sin Ánimo de Lucro de carácter civil, regida por las normas del derecho privado, fundada en el año 2001 e inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín mediante acta de constitución No. 01, de la Asamblea General del 1o. de julio de 2001, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de octubre de 2001, con el No.2572 del Libro I, matrícula 21-005771-22.

NOTA 2 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Fundación Sueños por Colombia prepara los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES); emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y a las disposiciones del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, las que consideran supuestos y criterios contables de acuerdo con NIIF para las PYMES.

NOTA 3 – PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

3.1. UNIDAD MONETARIA

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Fundación Sueños por Colombia para las cuentas de Balance y Estado de Resultado es el peso colombiano.

3.2. PERIODO CONTABLE

Los periodos contables serán anuales con cierre a 31 de diciembre de cada año.

3.3. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS, COSTOS Y GASTOS

Los ingresos, costos y gastos fueron reconocidos en cuentas de resultados atendiendo el principio de causación, independientemente de su pago, realización o fecha de emisión de factura.

3.4. USO DE ESTIMACIONES

Para la preparación de los estados financieros, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, se requiere hacer ciertas estimaciones que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos reportados por dichos periodos. El resultado final podría diferir de estas estimaciones.

3.5. CONCEPTO DE MATERIALIDAD

El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hacen de acuerdo con su importancia relativa.

Un hecho económico es material cuando debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Al preparar los estados financieros, la materialidad, para propósitos de presentación, se determinó aplicando un 5% con relación al activo total, al activo corriente, al pasivo total, al pasivo corriente, al capital de trabajo, al patrimonio, a los resultados del ejercicio, según corresponda a la menor.

3.6. DEUDORES

La provisión para cuentas de dudoso recaudo se revisa y actualiza al final de cada ejercicio, con base en análisis de edades de saldos y evaluaciones de la cobrabilidad de las cuentas individuales efectuadas por la administración. Si como resultado de esta revisión resultan sumas consideradas con contingencia de pérdida, dichas sumas se cargan a la provisión.

3.7. ACTIVOS FIJOS

Las propiedades, planta y equipo se contabilizan al costo, que en lo pertinente incluye: gastos de financiación, instalación y montaje. Las ventas y retiros de tales activos se descargan al respectivo costo y las diferencias entre el precio de venta y el costo neto se llevan a los resultados del ejercicio.

La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre el costo, con base en la vida útil estimada de los activos. Para efectos de los cálculos de depreciación, la siguiente es la vida útil estimada de los activos:

CLASE DE ACTIVO	VIDA ÚTIL
Muebles, equipo de oficina	10
Maquinaria y equipo médico científico	10
Equipo de computación y comunicación	5

La adquisición de activos de cuantías menores, definidas en 50 UVT, son considerados por la Fundación operaciones no relevantes, por lo que se cargan contra el resultado en el periodo.

3.8. DIFERIDOS

Estos bienes fueron adquiridos por la Fundación para contribuir a la generación de ingresos en el periodo en que se reporta y en varios periodos contables futuros.

La amortización de los cargos diferidos se efectúa en forma sistemática durante el tiempo estimado en el cual se van recibiendo los beneficios, afectando los resultados del periodo.

3.9. CUENTAS POR PAGAR

Representan obligaciones a cargo de la Fundación originadas en bienes o servicios recibidos. Se registran por separado en orden a su importancia.

3.10. IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS

Representan el valor de los gravámenes de carácter general y obligatorio a favor del estado y a cargo de la Fundación, determinados con base en las liquidaciones privadas sobre las respectivas bases impositivas generadas en el respectivo periodo fiscal. Comprende, entre otros los impuestos sobre las ventas.

3.11. OBLIGACIONES LABORALES (BENEFICIOS EMPLEADOS)

Comprenden el valor de los pasivos a cargo de la Fundación y a favor de los empleados o beneficiarios, originados en virtud de normas legales. Las obligaciones laborales se ajustan al final de cada ejercicio, determinando el monto a favor de cada empleado de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

NOTA 4 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo presentados en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Cuenta	2024	2023
Efectivo y equivalentes de efectivo	496.822.757,23	533.776.351,54
11100501 Bancolombia 00508144651	328.555,39	1.288.436,19
11200501 Bancolombia 00564018961	7.113.882,02	5.200.852,97
12250505 Certificados a Termin Fijo CDT 30 DIAS	100.000.000,00	0,00
12250506 Rendimientos CDT 30 días	94.040,00	0,00
12250515 Certificados a Termin Fijo CDT 90 DIAS	310.000.000,00	0,00
12250516 Rendimientos CDT 90 días	4.290.089,00	0,00
12259514 Renta Liquidez	74.996.190,82	527.287.062,38

NOTA 5 – CUENTAS POR COBRAR

Esta cuenta está compuesta por cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (deudores) a diciembre 31 de 2024 el saldo es 1.371.611.85

Cuenta	2024	2023
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	1.371.611,85	0,00
13050501 Clientes nacionales	1.371.611,85	0,00

NOTA 6– ANTICIPO DE IMPUESTOS

Corresponden a valores correspondientes a impuestos por concepto de retención en la fuente realizada a la Fundación.

Cuenta	2024	2023
Activos por impuesto corriente, corriente	2.035.983,10	1.697.415,20
13551503 Anticipo Retención en la fuente 4%	0,00	1.231.434,11
13551511 Anticipo Retención en la fuente 7%	0,00	465.981,09
13559502 Saldo a favor en renta	2.035.983,10	0,00

NOTA 7 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La propiedad planta y equipo presentados en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Cuenta	2024	2023
Propiedad planta y equipo	3.053.014,00	3.279.482,00
15240501 Muebles y enseres	3.681.800,00	3.681.800,00
15241001 Equipos	500.000,00	0,00
15280501 Equipos de procesamiento de datos	5.609.440,00	5.609.440,00
15921501 Equipo de oficina	-1.636.373,00	-1.268.189,00
15922001 Equipo de computación y comunicación	-5.101.853,00	-4.743.569,00

NOTA 8– CUENTAS POR PAGAR – EMPLEADOS Y SEGURIDAD SOCIAL

Los saldos a diciembre 31 para cada periodo son los siguientes:

Cuenta	2024	2023
2510100101 Cesantías	-2.180.145,00	-4.619.880,00
2510100201 Intereses sobre cesantías	-161.081,00	-422.761,00
2510100301 Vacaciones	-565.764,00	-3.020.767,00

Cuenta	2024	2023
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	-5.119.190,00	-11.828.808,00
2370050101 Aportes Eps Sura	-444.000,00	-468.400,00
2370050102 Aportes Savia Salud	0,00	-700.000,00
2370050103 Aportes Nueva eps	-212.500,00	0,00
23700601 Aporte a administradoras de riesgos profesionales, ARL	-34.300,00	-55.000,00
23701001 Aportes al icbf Sena y cajas de compensación	-270.700,00	-428.700,00
23701002 Sena	-165.100,00	-208.600,00
23701003 Icbf	-193.300,00	-312.800,00
2370450102 F. Pensiones Colpensiones	0,00	-448.000,00
2370450103 F. Pensiones Porvenir	-272.300,00	-247.500,00
2370450104 F, Pensiones Protección	-620.000,00	-46.400,00
2370450105 F. Pensiones Colfondos	0,00	-850.000,00

NOTA 9– CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo a diciembre 31 de cada periodo:

Cuenta	2024	2023
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	-200,00	0,00
23355001 Servicios Publicos	-200,00	0,00

NOTA 10– IMPUESTOS POR PAGAR

El saldo a diciembre 31 de cada periodo:

Cuenta	2024	2023
Pasivos por impuestos corrientes, corriente	- 233.366,55	149.080,00
Retencion en la fuente	-	42.080,00
IVA	- 233.366,55	54.000,00
Impuesto de renta	-	53.000,00

NOTA 11– PATRIMONIO

El patrimonio a diciembre 31 es el siguiente:

Cuenta	2024	2023
Otras reservas	-389.968.639,78	-452.114.167,68
33155015 Excedente 2009 Para sostenibilidad	-15.000.000,00	-15.000.000,00
33155025 Excedente 2010 Para sostenibilidad	-12.062.377,00	-12.062.377,00
33155040 Excedente 2011 Para sostenibilidad	-22.722.285,55	-22.722.285,55
33155050 Asignación Permanente 2012	-35.586.467,00	-35.586.467,00
33155053 Asignación Permanente 2013	-19.648.784,00	-19.648.784,00
33155054 Asignación Permanente 2014	-86.865.717,00	-86.865.717,00
33155055 Asignación Permanente 2015	-38.101.432,67	-38.101.432,67
33155056 Asignación Permanente 2016	-66.182.016,17	-66.182.016,17
3315506103 AP 2021 Proyecto Fondo Desarrollo Proyecto Product	0,00	-11.232.734,00
3315506106 AP 2021 Educando Jovenes	0,00	-846.681,60
3315506201 AP 2022 Educando Jovenes	0,00	-50.000.000,00
3315506202 AP 2022 Bilinguismo	0,00	-15.000.000,00
3315506203 AP 2022 Prevención de la drogadicción	0,00	-25.000.000,00
3315506204 AP 2022 Censo Miraflores	0,00	-5.000.000,00
3315506205 AP 2022 Adecuación infraestructura	0,00	-40.000.000,00
3315506206 AP 2022 Capacitación Turismo	0,00	-8.865.672,69
3315506207 AP 2022 Formación en el Ser	-22.532.446,29	0,00
3315506208 AP 2022 Fortalecimiento Juventud	-8.762.430,00	0,00
3315506209 AP 2022 Proyectos especiales	-24.169.028,00	0,00
3315506301 AP 2023 Productividad y Emprendimiento	-33.708.483,10	0,00
3315506302 AP 2023 Proyectos especiales	-4.627.173,00	0,00
Ganancias acumuladas	0,00	-74.660.473,06
36059701 Excedente del ejercicio	0,00	-74.660.473,06
Resultado del Ejercicio	-109.418.312,85	0,00
Excedente /Pérdida del ejercicio	-109.418.312,85	0,00
Total PATRIMONIO	-499.386.952,63	-526.774.640,74

NOTA 12- RESULTADOS DEL EJERCICIO

Los saldos corresponden al resultado del periodo contable a diciembre 31 de 2024. El periodo genera un EXCEDENTE del ejercicio de: \$ 109.418.312.85

NOTA 13- INGRESOS

Los ingresos correspondientes a cada año son:

	2024	2023
Ingresos de actividades ordinarias		
Donaciones generales	196.953.171	156.290.500
Donaciones con destinación específica	113.696.027	89.718.461
Donaciones en especie	4.061.943	1.500.656
Catering	0	0
Otros	16.802.745	776.908
Ropero	13.317.200	13.798.550
Bazar	5.047.000	3.631.000
Bonos	180.000	0
Devolución en servicios	-40.000	0
INGRESOS OPERACIONALES	350.018.086	265.716.075

Para el año 2024 los ingresos por centro de costos

DONACIONES:

DONACIONES	Dinero	Especie	Total
Generales	43.653.446	1.713.781,00	45.367.227
Sede social	95.864.550		95.864.550
Aula Virtual	70.966.744		70.966.744
Ropero	-	2.348.162,00	2.348.162
Manufactura	1.661.000		1.661.000
Centros de formación	25.294.433		25.294.433
Eventos	73.209.025		73.209.025
Total	310.649.198	4.061.943	314.711.141

OTROS INGRESOS OPERACIONALES

Otras actividades	En general	Sede social	Total
Catering	-		-
Otros	15.000.000	1.762.745	16.762.745
Ropero	1.750.000	11.567.200	13.317.200
Bazar	3.507.000	1.540.000	5.047.000
Bonos	180.000		180.000
Total	20.437.000	14.869.945	35.306.945

NOTA 14- GASTOS OPERACIONALES

Cuenta	2024	2023
Gastos de personal	91.989.920	131.555.641
Honorarios	38.150.000	25.400.000
Gastos de administración	29.778.533	24.248.981
Donaciones	4.061.943	1.500.656
TOTAL	163.980.395	182.705.278

Cuenta	2024	2023
Costo de proyectos y eventos	114.606.571	70.587.113
Costo de proyectos y eventos	114.606.571	70.587.113

NOTA 15 GASTOS NO OPERACIONALES

Cuenta	2024	2023
Gastos financieros	3.460.083	1.632.740
Comisiones bancarias	2.138.773	1.158.584
Intereses corrientes	-	177
Intereses de mora	16.837	5.931
Costos y gastos de ejercicios anteriores	317.415	-
Gravamen al movimiento financiero	887.442	449.740
Otros impuestos asumidos	823	16.480
Costos y Gastos No Deducibles	98.000	-
Ajuste al Peso	793	1.827



CAROLINA LLANO UPEGUI
Representante Legal
FUNDACION SUEÑOS POR COLOMBIA



MARIA TERESA OSPINA OSPINA
Contadora
T.P. 72123-T

Medellín, 10 febrero de 2025



FUNDACIÓN SUEÑOS POR COLOMBIA
NIT 811.030. 445-4

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

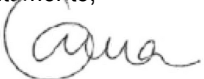
Los suscritos Representante Legal Carolina Llano Upegui y la Contadora Pública María Teresa Ospina Ospina TP -72123-T


Certificamos

- Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los siguientes Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo junto con las notas explicativas con corte a Diciembre 31 de los años 2024-2023, de acuerdo con la normatividad legal aplicable como son entre otras la Ley 222 de 1995 y el marco técnico aplicable de NIIF para pymes de las compañías clasificadas en el Grupo 3 de acuerdo a la Ley 1314 del 2009 Por la cual se regulan los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de información Aceptados en Colombia.
- Que los hechos económicos que afectan a la **FUNDACIÓN SUEÑOS POR COLOMBIA**. han sido correctamente clasificados, descritos y revelados y están contenidos en las notas a los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2024 -2023, por lo que se certifica que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares de nuestro Software contable, están debidamente soportados y reflejan razonablemente la situación financiera de la Fundación.
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2024 -2023
- Que los demás hechos económicos realizados, fueron reconocidos en su integridad bajo las normas internacionales de información financiero aplicables para el Grupo 3 en cumplimiento del Decreto 3022 del 2013 y los Decretos 2420 y 2496 de2015.
- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan afectar la situación económica de la compañía.

Se expide la presente certificación en Medellín, a los 10 días del mes de febrero del 2025, en cumplimiento al artículo 37 de la ley 222 de 1995.

Atentamente,


CAROLINA LLANO UPEGUI
Representante Legal
C.C.43.626.198


MARIA TERESA OSPINA OSPINA
Contadora
T.P 72123-T

Medellín, Febrero 10 de 2025

Señores

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
FUNDACION SUEÑOS POR COLOMBIA
DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024**

MARCO LEGAL PARA EL DICTAMEN DE REVISORIA FISCAL Y LOS INFORMES DE GESTIÓN EN LA FUNDACION SUEÑOS POR COLOMBIA.

LEY 43 DE 1.990

DECRETO 2706 DE 2.012

DECRETO 2170/2017- INTRODUCCION DE LA NIA 701. Y NORMAS NIIF.

ORIENTACIONES DEL CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURIA PUBLICA

NORMATIVIDADES PARA LAS ESAL- DECRETO 1625 DE 2.016 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO

1. INTRODUCCIÓN.

Con base en la normatividad vigente y reglamentada, he auditado el Estado de Situación Financiera - ESFA- del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024, el Estado de Resultados Integral -ERI- del 1 de Enero a 31 de Diciembre del 2024 y el Estado de Ejecución Presupuestal del 01 de Enero al 31 de diciembre del 2024, como estados financieros principales de **FUNDACION SUEÑOS POR COLOMBIA.**

2. OPINION

Con base en la auditoría realizada, es mi opinión:

Los estados financieros arriba mencionados, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente la situación financiera de **FUNDACION SUEÑOS POR COLOMBIA** a Diciembre 31 de 2024 y comparativos con los del año 2023 los cuales fueron preparados de conformidad con las Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia (NIF), aplicados uniformemente con los del año anterior.

3. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN:

He examinado el Estado de Situación Financiera de **FUNDACION SUEÑOS POR COLOMBIA.** y su correspondiente estado de ingresos y egresos por el periodo comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2024 y 2023, junto con las notas explicativas de dichos Estados Financieros, los cuales son congruentes en todo aspecto con las normas de información financiera. Las notas hacen parte integral de los estados financieros y son necesarias para el análisis y entendimiento de las cifras.

Manifiesto que obtuve toda la información requerida al representante legal y que era necesaria para cumplir con mis funciones. Sobre la información financiera y administrativa efectúe los exámenes de acuerdo con procedimientos aconsejados por la técnica de interventoría de cuentas y las normas de auditoría aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que se planifique y ejecute una adecuada revisión para verificar satisfactoriamente la razonabilidad de los estados financieros.

Mi labor como revisor fiscal comprende, entre otras cosas el examen con base en pruebas de las evidencias que soportan la veracidad, los montos y las correspondientes revelaciones en los estados financieros; además incluye el análisis de las normas contables y estimaciones hechas por la administración, así como la evaluación de los estados financieros. Considero que las conclusiones de las pruebas que realicé proporcionan una base confiable para fundamentar el dictamen que expreso.

4. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACION:

Los Estados financieros presentados son responsabilidad de **CAROLINA LLANO UPEGUI.** como Representante Legal y de **MARIA TERESA OSPINA OSPINA** quien obra como contadora, quienes los preparan conforme al decreto 2706 de 2012, así como las directrices de las Orientaciones Profesionales y Técnicas del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y a las normatividades para las ESAL, junto con el manual de Políticas contables adoptadas al interior de la Fundación, de conformidad con las NIIF. Dicha responsabilidad administrativa incluye implementar y mantener el control interno en la preparación y presentación para que los estados financieros estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar

y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables. Una de mis funciones consiste en examinarlos y expresar una opinión sobre ellos.

5. INFORMES SOBRE REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS.

Se realizó la revisión de la documentación que estuvo a mi alcance desde el aspecto legal, normativo y de gestión.

Metodología de evaluación:

Durante el **año 2023**, fueron enviados al Representante legal y al consejo Directivo los **Informes Intermedios de Revisoría Fiscal**, los cuales se analizaron y explicaron en reuniones mensuales con el consejo Directivo, en estos informes se dejaron los *hallazgos, recomendaciones, sugerencias, planes de mejoramiento*, dando cumplimiento a una *auditoría de cumplimiento legales y reglamentarios, auditoría financiera y auditoría gestión administrativa y control interno*.

COMPRAS: las compras son realizadas de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 3 del decreto 522 de 2003 "Para adquisiciones efectuadas por responsables del régimen común a personas no comerciantes o inscritas en el régimen simplificado y/o no responsables del IVA", exigencia de factura electrónica para responsables del IVA y se elaboraron los documentos soportes obligatorios.

DOCUMENTO RUT: La Fundación cumple con la verificación del documento RUT a las personas naturales y jurídicas de acuerdo al artículo 177-2 del Estatuto tributario.

VERIFICACION DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL: Se verificaron los soportes de seguridad social de acuerdo al concepto 12887: donde el contratante está obligado a verificar el pago de la seguridad social para trabajadores independientes y empresas que la copropiedad contrate, donde se deberá estar afiliado a Seguridad social en salud, pensiones y ARL, sea cual fuere la duración el contrato, además se verificó que los aportes se efectúen sobre los valores recibidos y los profesionales independientes aporten sobre el 40% de sus ingresos: sobre esto incluye a profesionales que presten servicios de asesoría.

ARCHIVO DE DOCUMENTOS CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS: se verifica que se encuentren en debido orden y su custodia sea la debida.

ACTAS: Se verificaron las actas de la Asamblea y consejo Directivo y se encuentran debidamente archivadas.

ASPECTOS TRIBUTARIOS:

RETENCION EN LA FUENTE:

Se verifico que se esté dando cumplimiento al Estatuto Tributario: Artículo 367 y 398, la Fundación viene aplicando correctamente las retenciones en la fuente correspondientes a las compras o servicios efectuados durante el año. Expedió los certificados de retención periodo 2022 conforme al del decreto 2345 se contempla la obligación y plazos para expedir dichos certificados.

PRESENTACION DE DECLARACION DE RENTA. Se verificó que se dio cumplimiento a la fecha de presentación y su pago oportuno.

DECLARACION DE IVA. Se verificó que se dio cumplimiento a las fechas de presentación y sus pagos oportunos.

PRESENTACION INFORMACION EXOGENA:

Se verifico su presentación a la DIAN cumpliendo con las fechas estipuladas para esta obligación

LEGALIDAD DEL SOFTWARE:

En relación con lo ordenado en la ley 603 de 2000, sobre derechos de autor, el Representante legal ha cumplido con su obligación de utilizar software debidamente licenciado. El software contable es propiedad de la Fundación Sueños por Colombia.

CUMPLIMIENTO SG-SST Y PIMRS:

Se está cumpliendo con la implementación y el seguimiento a estas obligaciones.

LEY DE PROTECCION DE DATOS:

Se cuenta con el manual de protección de datos.

En relación a lo anterior, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes.

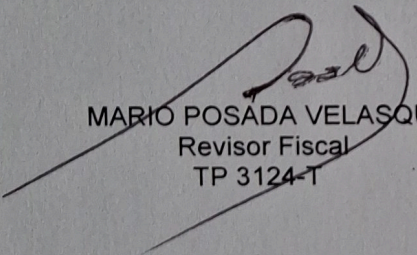
ASIGNACIONES PERMANENTES. *Se está dando cumplimiento a la normatividad del 1625 de 2.016 referente al tema y se cumple con ejecutarlas dentro de los 5 años siguientes con destinaciones específicas aprobadas por la asamblea. De la ejecución de las asignaciones permanentes se lleva el control por programa y año de constitución, en la contabilidad y/o en la conciliación fiscal*

Es así que, el DICTAMEN FINAL al 31 de diciembre 2024 está libre de manifestaciones erróneas importantes-relevantes, que puedan afectar la razonabilidad los informes contables y administrativos. DICTAMEN LIMPIO.

El manejo de los recursos financieros por parte del representante legal con apoyo y supervisión del consejo Directivo siempre estuvieron acorde al presupuesto y sus inversiones fueron ejecutadas de forma responsable y consecuente con las disposiciones de la asamblea general.

Se entrega el presente informe al Representante Legal para que sea adjuntado al resto de los documentos que forman parte de la convocatoria de Asamblea General Ordinaria, agradeciendo la confianza depositada a la revisoría fiscal durante la vigencia del año 2024, a todos las Directivas.

Original Firmado.



MARIO POSADA VELASQUEZ
Revisor Fiscal
TP 3124-T